

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Sábado 18 de Noviembre de 1899.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Año IV—Núm. 860.

Las Cámaras de Comercio.

La comisión permanente de las Cámaras de Comercio, que cuenta con la absoluta confianza y decidido apoyo de todos esos organismos, cuyo número es ya importantísimo, realiza en estos momentos el acto decisivo de la gestión que le fué confiada en la Asamblea de Zaragoza.

Si el Gobierno que nos rige examina con juicio sereno y desapasionado y con elevación de miras, la actitud que hasta ahora viene observando dicha comisión, seguramente no podrá hacer menos que reconocer la rectitud de las intenciones y la legitimidad de los anhelos de los que hoy ostentan una genuina representación de todas las fuerzas vivas del país.

Las Cámaras de Comercio, siguiendo la línea de conducta que hace un año se trazaron al establecer entre ellas inquebrantables lazos de solidaridad para la enérgica defensa de los más grandes intereses nacionales, no han realizado acto alguno que pueda considerarse como atentatorio al principio de autoridad que reside en el Poder ejecutivo; ni que pueda dar lugar á que se crea que los hombres que las dirigen tienen ambiciones de mando en la esfera gubernamental; ni que permita suponer que dichas instituciones toman parte en las luchas de la política de bajo vuelo, sirviendo tales ó cuales conveniencias particulares ó de agrupación.

Por ninguno de esos lados es vulnerable el proceder observado por las Cámaras y por la comisión que las representa. No vean los gobernantes en esa poderosa fuerza que hace un año quedó constituida, lo que honrada y lealmente no deben ver. No la juzguen como perturbadora, ni como ambiciosa, ni como envidiosa por la vanidad, ni como favorecedora de éste ni del otro sistema político. Solamente la mala fé y el instinto perverso pueden ver y juzgar de cualquiera de esos modos á los que vienen ajustándose estrictamente á ineludibles obligaciones de conciencia y de patriotismo.

Veán nuestros gobernantes en esa fuerza poderosa su verdadera significación y estén seguros, segurísimos, de que al dejarse impulsar por ella, no desempeñarán el papel de vencidos y humillados, sino el de gloriosos vencedores de todos los obstáculos que hoy se oponen á la prosperidad nacional.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 17 de Noviembre de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

La huelga de cocheros.

En el local de los obreros.

He visitado esta tarde el domicilio de la Comisión de huelga.

Así ésta como los obreros que estaban

en el local, se muestran muy animados y resueltos á resistir.

Según ellos, si la Empresa no cede, hay huelga para días.

Todo el personal, lo mismo de tracción que el empleado en las estaciones en recomposición y limpieza de coches, como el empleado en las cuadrillas, ha secundado la huelga.

Los encargados de cuidar á las mulas han abandonado el trabajo después de darlas pienso y agua.

Formulan los obreros muchas quejas de la Empresa belga.

La acusan de haberlos maltratado en su dignidad, publicando órdenes encabezadas con *Corrección disciplinaria*, de no haber sido muy cortés con la Comisión que representa á los obreros, y de otra porción de cosas.

A la hora que he visitado á los huelguistas, no tenían noticia de gestión alguna de arreglo por parte de la Empresa.

Confían los trabajadores en que la justicia de su causa pondrá de su parte á la opinión pública, y que ésta, y su unión estrecha y firmeza irquebrantable, harán triunfar sus pretensiones.

Desean hacer constar que la mayor parte de lo que piden lo han disfrutado en algún tiempo, y poco á poco han ido quitándoseles.

Conferencias.

Separadamente conferenciaron esta tarde con el alcalde, el Sr. Escudero, presidente de la Comisión de empleados de los tranvías, y el director de la Compañía, Mr. Grumio.

La actitud de intransigencia en que unos y otros se hallan colocados, ha sido causa de que fracasen los trabajos hechos por el marqués de Aguilar de Campoo para llegar á un arreglo.

Desde el momento en que esta cuestión ha llegado á adquirir caracteres que revestían alguna violencia, el alcalde renuncia á proseguir en los trabajos que ha veído ejecutando como amigable componedor.

La autoridad municipal deja por completo la cuestión á la competencia del gobernador, sin perjuicio de intervenir si por los interesados son demandados sus buenos oficios.

El gobernador.

El señor Liniers dedicó la mayor parte del día de hoy á recorrer las calles de Madrid, dispuesto á sofocar cualquier tumulto que trataran de promover los huelguistas.

A pesar de que la huelga es pacífica por completo, y no se observan síntomas de que pueda adquirir graves proporciones, el gobernador civil tiene adoptadas todo género de precauciones.

Lo ocurrido en la cuestión del alcalde de Barcelona es lo siguiente:

Cuéntase que este señor quiso prestar un gran servicio al Gobierno, y se le ocurrió pagar los recibos de la contribución que correspondían á los contribuyentes morosos que se hallaban en la cárcel.

Entregó las tres mil y pico de pesetas, recogió los recibos y se presentó con ellos al general Despujols, diciendo:

—Ya pagaron los presos; aquí están los recibos; procede, pues, ponerlos en libertad.

Le llamó la atención de esto á Despujols, y, aclarado el suceso, se suscitó entre ambos un incidente, cuya finalidad ha sido la dimisión del señor Milá y Pi. ¿Sabe algo de esto el Gobierno?

A la reunión de la Comisión de Presupuestos han asistido los directores generales de Fomento.

Se acordó restablecer el Instituto Meteorológico.

Rebajar á 20.000 pesetas la subvención de 50.000 que tenía el Ateneo de Madrid.

El señor Pérez del Toro se opuso á esta rebaja.

Quedó pendiente de resolución definitiva, respecto á inspección de facultades en algunas Universidades, hasta conocer el pensamiento del ministro.

Los señores Catalina y barón del Castillo de Chirel propusieron que se unificaran los Cuerpos de Ingenieros Agrónomos y de Montes, en cuanto á depender unas veces del ministerio de Hacienda y otras del de Fomento, abogando porque sea este último el Centro de que dependan.

Esta tarde se reunió en el Senado el Directorio de la minoría fusionista.

Entre otros asuntos, examinó el proyecto de ley sobre reforma del Código penal.

A los liberales paréciese este proyecto rematadamente malo.

Consideran que la presentación ha debido tener efecto en el Congreso, pues necesitándose un crédito especial al aprobarse la reforma, quebrántanse á todas luces la ley de Relaciones entre ambas Cámaras.

Juzgan también los senadores amigos del señor Sagasta, que la reforma de dicho Código no significa ninguna economía, antes al contrario.

El Corresponsal.

SECCION LITERARIA

MINIATURA

«Dichoso el que no tiene pan ni abrigo y, libre de quehaceres y cuidados, los tronchos saborea con delicia, y duerme á pierna suelta en cualquier banco!

Y en tanto, los mimados por la suerte, faltos de sueño y de apetito faltos, no aprecian los manjares y padecen en colchones de pluma insomnios largos!»

Tal es la idea más vulgar. Con ella se han lucido en el mundo muchos sabios, se han escrito novelas importantes y se han hecho poemas en tres cantos.

Pero no lo creáis. Esas son voces que hacen correr los hartos; para que no les pidan los hambrientos su parte de colchón y de guisado.

Sinesio Delgado.

DE LA GUERRA

Inglaterra y el Transvaal.

La Línea 17 (1,10 t.)

Por noticias recibidas en Gibraltar se sabe que la plaza de Kimberley está en eminente peligro de caer en poder de los boers.

Los telegramas en que se da la noticia dicen, que una fuerte columna, compuesta de cuatro mil boers, se halla á veinte millas de Kimberley.

Ha llegado al Cabo el transporte *Mo-Hawk* con el doceavo de

lanceros, y á Durban el transporte *Armenia*.

Más detalles del desastre de Chiveley.

Londres 17 (1 t.)

Telegrafían de Estcourt nuevos detalles acerca del encuentro de Chiveley.

Los boers bombardearon el tren blindado inglés, desmontaron un cañón, descarrilaron dos plataformas y destruyeron todo el tren, quedando libre la máquina, que escapó en dirección á Colen ó.

Ignórase el número exacto de bajas; pero han desaparecido unos 150 ó 160 hombres; á saber: 23 voluntarios, 35 fusileros del batallón Royal Dublin, más otros 100 hombres de las fuerzas que llevaba el tren. Este, con la ambulancia de la Cruz Roja, volvió á Estcourt sin haber podido recoger ningún muerto ni ningún herido. Los boers declararon que tres soldados ingleses habían muerto y nueve habían resultado heridos; pero rehusaron dar nombre alguno.

Telegrama sospechoso.— Noticias de Ladysmith.— Lluvia de granadas.

París 17 (2,40 t.)

Se ha recibido un despacho que se dice procedente de Pretoria anunciando que, según noticias de Elandslaagte, del día 9, Ladysmith se hallaba completamente rodeada, habiendo montado los boers otro cañón de gran calibre en las alturas de Bullwana, exactamente delante de la plaza.

Las baterías inglesas abrieron un fuego muy vivo, lanzando una verdadera lluvia de granadas sobre las obras de bloqueo que los boers habían construido alrededor de Ladysmith. El contingente de Pretoria, que se hallaba al sur, llegó á verse en situación muy crítica cuando por el fuego inglés, que llegó á ser tan intenso que la posición se hacía insostenible. El montar entonces el cañón de gran calibre á que antes se hace referencia salvó la situación.

Llegada de transportes ingleses á las Palmas.— Buque con averías.

Las Palmas 17 (3 t.)

Ha llegado el transporte *Ismaïdre*, de 10.000 toneladas, conduciendo al Cabo 1.200 hombres.

También ha arribado el transporte *Rance* con tropas y caballos. Este buque ha traído averías en las máquinas, que reparará en este puerto.

Transportes ingleses para el Cabo.

Tenerife 17 (3,30 t.)

Han pasado, con dirección al Cabo, el transporte *Adalia*, con

material de guerra, y el *Greek*, con 914 soldados.

La carencia de noticias de la guerra produce gran ansiedad en todos los pasajeros que llegan de Europa, y cuya primera pregunta es siempre acerca del Transvaal.

Tropas inglesas llegadas á Africa.—Quince días aun para socorrer á Ladysmith.

Londres 17 (5 t.)

Los refuerzos llegados hasta el día al Africa, suman 1.000 oficiales y 21.500 soldados.

El *War Office* calcula que la división al mando de lord Metlmen, para el socorro de Ladysmith, no podrá estar en disposición de ponerse en marcha hasta dentro de quince días.

El retardo depende principalmente de la falta de soldados del cuerpo de ingenieros y de pontoneros.

LAS CORTES

SENADO

SESIÓN DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 1899

A las tres y cuarto se abre la de hoy, bajo la presidencia del general Martínez Campos.

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior y el despacho ordinario, se entra en el orden del día.

El conde de la Encina ruega á la Mesa que retire del orden del día el dictámen de la Comisión relativo á la prórroga á la Sociedad concesionaria del ferrocarril del Bajo Llobregat.

Quedan aprobados los dictámenes eximiendo del pago de los derechos [arancelarios al vapor *Siges Hermanos* en su nuevo abanderamiento, y varios de ferrocarriles y carreteras.

Se votan definitivamente el proyecto de ley reformando el proyecto del impuesto sobre los azúcares; el de reforma del impuesto sobre grandezas, títulos, honores y condecoraciones, y el de impuesto sobre achicoria y demás substancias que imiten el café y el té.

Plantillas del Estado Mayor

Consumo el señor Cobián el primer turno contra la totalidad del dictámen.

(Desanimación en escaños y tribunas. en el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.)

Se ocupa en términos generales de la gran importancia de la obra de las economías, pero reorganizando los servicios y moralizando la Administración.

Elogia el sentido del actual proyecto, diciendo que el general Azcárraga ha venido á sentar la planta en el único camino que puede llevarnos á la salvación económica.

Pero el número de 175 generales que se fijan en el proyecto le parece todavía muy excesivo.

Considera indispensables grandes reducciones en el Ejército, porque en estas circunstancias, y en general en todas, juzga muy preferible un Ejército modesto, disciplinado y con instrucción, y que disponga de mejor material de guerra, á grandes muchedumbres desarmadas.

Analiza las cifras de generales en Italia, Francia, Alemania y Austria, para deducir que por sus respectivos ejércitos es muy exigua con relación á España, y también deduce lo mismo con el examen de las unidades tácticas en dichos países.

Propone un plan completo de economías, que es el siguiente:

1.º Supresión de la Junta Consultiva, formando un Cuerpo Consultivo con los generales que tengan residencia en Madrid, y ahorrándose este importante gasto.

2.º Supresión de las Direcciones de Carabineros, Guardia civil é Inválidos, pasando sus asuntos en parte á las capitánías generales, y en parte al ministerio de la Guerra.

3.º Cuerpo de Alabarderos. Puede desempeñar el cargo de comandante general el jefe del Cuarto militar de la Reina.

4.º De la Dirección de la Escuela Superior de Guerra puede encargarse un brigadier, en vez de un general de división.

5.º De la Dirección de la Escuela Central de Tiro puede encomendarse á un coronel de Artillería, quien, con mayor competencia por tratarse de un servicio técnico, desempeñaría el cargo, encomendado actualmente á un general de brigada.

6.º Disolución de la Comisión codificadora de Guerra y Marina, en que hay un teniente general y un general de división, pasando sus asuntos al Supremo de ambos Ministerios.

7.º Junta táctica en que hay un general de división, tres brigadieres y cinco coroneles. Que lleven estos cargos militares con mando en Madrid, pues serán aptos para aconsejar las reformas necesarias.

También se pueden introducir reformas en las Juntas consultivas, utilizando los servicios de los capitanes generales para las fortificaciones.

Sostiene que lo desguarnecido de las compañías impide que llene sus dos grandes fines de instrucción de guerra y de administración económica, explicando esto la disposición del general Luque en Andalucía, que suprimió toda organización menor á la de batallón.

Pide la reforma del reglamento de recompensas en tiempo de paz, que ha costado muchos millones de pesetas, por conceder sueldos de cargos que no se ejercen y que, como efectivos, gravan después á los derechos pasivos.

Termina con párrafos elocuentísimos, que son escuchados con gran atención por la Cámara, exponiendo la necesidad absoluta de castigar con mano fuerte las cargas pasivas de las clases civiles y militares, ensalzando al Ejército y al consorcio del Ejército con el país, siendo una injuria—dice—suponer que los militares no se hacen cargo de las tristes circunstancias de la patria, y que una bancarrota nos arrastraría á todos.

Le contesta por la Comisión el señor Martín Sánchez.

El señor Cobián rectifica y pide la amortización completa de las plantillas del generalato, por lo menos 75 por 100 en vez del 50 que propone la Comisión.

Termina afirmando que no conoce ningún general español que esté atrasado en su carrera.

Vuelve á rectificar el señor Martín Sánchez, diciendo que no se pueden lastimar así los intereses creados.

Interviene el ministro de la Guerra, pidiendo perdón por no estar en la Cámara desde el principio; pero promete estudiar el discurso del señor Cobián y contestarle debidamente.

El general Ochando consume el segundo turno en contra.

Pronuncia un discurso nutrido de datos, y sostiene que la reducción debe ampliarse; y que el 50 por 100 estaba ya establecido en la ley para tiempos después de guerra.

Habla de lo mucho que se ha prodigado la cruz de San Fernando, de la excesiva edad exigida para pasar á la reserva; de las injusticias en las recompensas y de otros extremos interesantes.

Le contesta el señor Donoso de la Campa, de la Comisión, y se suspende el debate para que pueda enterarse de los discursos el ministro de la Guerra y contestar.

Se lee una enmienda del señor Ochando al proyecto, también varios documentos de despacho ordinario, y se levanta la sesión á las seis y media.

CONGRESO

SESIÓN DEL 17 NOVIEMBRE DE 1899.
Valencia y Barcelona

El señor Blasco Ibáñez dice que el gobernador de Valencia ha prometido a los gremios hacer gestiones cerca del Gobierno para la concesión del concierto económico, y pregunta al ministro de la Gobernación si esto significa que el Gobierno se halla dispuesto á dar a Valencia ese concierto.

El ministro contesta que no puede dar palabra alguna sobre el concierto, y que el criterio del Gobierno es el mismo para Valencia que para Barcelona.

El señor Blasco Ibáñez se extraña y se facilita, como valenciano, de que el Gobierno trate con tanto cariño á Valencia, que no castiga á los morosos, cuando son muchos más que en Barcelona, y explica esta diferencia de conducta con el deseo del Gobierno de presentar á Barcelona como la única ciudad que se niega al pago de los tributos.

—En Valencia—agrega—resistiremos también. Como valenciano y como contribuyente lo declaro. Tengo una imprenta y aseguro que no pagaré un céntimo. (Rumores.) Esta conducta patriótica... (Nuevos rumores.) ¡Patriótica, sí, y digna! está justificada por el fracaso del Gobierno y por el incumplimiento de promesas. La prueba de que su conducta es patriótica, es que coinciden en la campaña contra el Gobierno todos los partidos políticos.

El ministro de la Gobernación califica esa conducta de criminal y recuerda al señor Blasco Ibáñez la huelga de cajistas que sufrió la imprenta de *El Pueblo* hace poco tiempo.

El señor Blasco Ibáñez: No sé lo que puede interesar para esclarecimiento de esta grave cuestión la huelga de cajistas que, por cierto, no fué ocasionada por los salarios, sino por una cuestión de dignidad. Lo que sí es, que estaré al lado de los valencianos, frente al Gobierno, y que en esta protesta nacional Valencia se halla al lado de Barcelona (Rumores.)

El señor Cañellas lee una comunicación por la cual se demuestra que el número de contribuyentes que no pagan es mucho mayor en Valencia que en Barcelona, y pregunta á qué obedece la desigualdad de criterio del Gobierno.

Lo que se castiga en Barcelona no es eso. Se quiere castigar el regionalismo, cuando este mismo Gobierno ha sembrado regionalistas; ha concedido autoridad á caracterizados catalanes. (El presidente agita la campanilla.) Ministros, alcaldes de Real orden, han sido nombrados por regionalistas. ¿Qué había de suceder si el mismo Gobierno los encumbra, sino esta explosión que ahora quiere inútilmente contener?

Censura al alcalde de Barcelona, que abandona su cargo en el momento del peligro.

El señor Dato dice que el programa de Manresa es muy anterior al Gobierno de Silvela; que el Gobierno aplicará el mismo criterio ante los mismos hechos. (Rumores.)

El señor Romero Robledo afirma que este debate, emprendido por preguntas tan graves, es eminentemente perturbador, que ha de producir en toda España malísima impresión.

—Lo que ha de preguntarse ahora—dice—es si el Gobierno tiene criterio para resolver el conflicto en Barcelona y en Valencia y en donde se presente. Pero no lo creemos; porque ni este Gobierno es Gobierno, ni el capitán general de Barcelona que mete en la cárcel á los morosos para darse el gustazo de soltarlos, es capitán general.

Ruego al ministro de la Guerra que diga cuándo y cómo se han formado los

consejos de guerra en Barcelona porque es absurdo que un juicio sumarísimo dure veinte ó treinta días.

El señor ministro de la Guerra dice que como el capitán general asumió todas las facultades *jurídicas y gubernativas*, ha podido nombrar á quien le haya parecido.

El de la Gobernación contesta al señor Romero Robledo que no es el Gobierno quien excita á la rebelión, sino los oradores de la oposición.

Intenta distinguir entre la confabulación para la resistencia en Barcelona y la negativa al pago en Valencia.

—Si los comerciantes de Barcelona no atienden las pacíficas exhortaciones del general Despujols, el Gobierno se verá obligado á apelar á los procedimientos coercitivos. Para ello tiene el Gobierno la fuerza necesaria.

El señor Romero Robledo: Por lo visto, el criterio del ministro de la Guerra es dejar al capitán general que haga lo que le dé la gana. ¿A que no sabe tampoco el ministro en virtud de qué disposición, gubernativa ó judicial, se detuvo á los morosos? El gobierno insiste en que Despujols obra de acuerdo con el criterio del Gobierno; pero á la menor pregunta se defiende diciendo que no sabe nada. Lo cierto es, que no hay Gobierno.

Como el ministro de la Gobernación ha recordado una confabulación de comerciantes ocurrida cuando era poder el señor Romero Robledo, éste contesta que ni suspendió las garantías, ni declaró el estado de guerra, ni se prendió a nadie. Cita otro caso en que un capitán general de Barcelona fué trasladado inmediatamente después de saber el Gobierno de Cánovas que había faltado á la ley en cuestión de orden público.

Insiste en que para llegar al empleo de la fuerza hace falta la unanimidad de la opinión, y en este caso varias minorías entienden que la resistencia al pago no constituye delito.

El señor Azcárate defiende una proposición para que el Estado conceda el bronce necesario para la fundición de la estatua de una gloria española: de doña Concepción Arenal.

El ministro de la Guerra la acepta en nombre del Gobierno, y queda tomada en consideración.

ORDEN DEL DÍA

Debate económico

Continúa la discusión del voto particular del señor Suárez Inclán

El señor Moret examina el presupuesto de gastos desde el punto de vista de las relaciones del Gobierno con el país.

Recuerda palabras suyas pronunciadas en un debate sobre los presupuestos en 1892 por el señor Cánovas. Este aseguraba que había necesidad de reforzar los ingresos, y el señor Moret dijo que ese refuerzo no podía hacerse sin demostrar al país en el presupuesto de gastos una completa transformación y mejora en los servicios.

Censura la falta de educación política especial de los hombres públicos.

Propone como medio de evitar esta falta de preparación, la especialidad de las direcciones y la asistencia de los directores á los Consejos de ministros.

Anuncia que presentará enmiendas al articulado de los ministerios, y en ellas irá el criterio sobre la forma concreta de realizar su renovación.

Recuerda al presidente del Consejo la conferencia que celebraron con él las Cámaras en Noviembre del año pasado, en la que adquirió el compromiso de enterar lo que estaba ya muerto y aceptar todo lo que representaba.

Asegura al señor Canalejas y al señor Azcárate y al señor Maura, que no les dejará solos en su lucha contra la obra del Gobierno.

Defiende las economías en su departamento diciendo que no son arañazos, sino producto del estudio de todo un verano.

Se ha hecho en el arreglo de la Deuda una economía de 176 millones, sin dañar el crédito, y prueba de ello son las cotizaciones.

El señor Urzáiz:—En el extranjero no ha producido el arreglo de la Deuda el efecto que su señoría cree.

Contestando al señor Canalejas, dice que no se hizo el convenio con el Banco á espaldas del Parlamento.

Servicio postal.

Madrid 17 de Noviembre de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

De andalucía.

Sevilla 17.

Ha fallecido el director de la Escuela taurina, Manuel Carmona, hermano del Gordito.

—Han llegado unos religiosos canadienses para estudiar los monumentos de Sevilla.

Mañana visitarán al arzobispo. Recorrerán otras capitales.

—Ha comenzado ante el Jurado la vista de una causa sensacional por parricidio y asesinato.

En diciembre último apareció, en el término de Villanueva, el cadáver de Miguel Checa, pendiente de un olivo.

Los criminales le colgaron para que creyesen que se había ahorcado.

El Juzgado descubrió que la hija de Checa, Filomena Vergara, y el amante de ésta, Pedro Martínez, aprovechándose de hallarse aquel embriagado, lo estrangulaban, le golpearon la cabeza contra un tabique y ocultaron el cadáver en un saco, hasta colgarlo.

La prueba testifical ha sido contraria para ambos procesados.

El fiscal señor Villa, aprecia cuatro agravantes.

Si el veredicto del Jurado es de culpabilidad, pedirá la pena de muerte para los dos.

Las defensas se han opuesto á la calificación.

La expectación es grandísima.

Los príncipes en Sevilla.

Sevilla 17.

Los príncipes de Alemania siguen muy satisfechos del éxito de sus visitas á los monumentos y lugares típicos de Sevilla.

En el Museo de Pinturas y Arqueología, admiraron el salón de cuadros de Murillo y la escultura de Santo Domingo, obra de Montañés, que ponderaron mucho.

Visitaron también las ruinas de Itálica, admirando el famoso anfiteatro, las termas de Caracalla y la cara romana recientemente descubierta; examinaron los mosaicos, ánforas y restos de pavimentos de mármol.

La visita hecha por los Príncipes al Ayuntamiento ha sido solemnísima; recorrieron el suntuoso palacio municipal y elogiaron el regío valor de la parte monumental, que constituye el edificio en un verdadero museo.

El príncipe Alberto tuvo en sus manos la Real cédula de don Pedro I de Castilla mandando matar á Alfredo de Aguilar; autógrafos de Felipe II, Cervantes y Murillo; el histórico pendón de la ciudad que llevaba el conde de Cifuentes en la toma de Granada, y la llave de la plaza de Tetuán, que regaló á Sevilla el general Ros de Olano.

Los Príncipes hacen elogios de la grandeza y hermosura de Sevilla; ésta les ha gustado en extremo.

El Corresponsal.

ZAMORA Y SU PROVINCIA

Por orden del señor Alcalde, anoche ingresaron en la prevención dos golfos que escandalizaban en la vía pública.

Como autores del robo verificado al transeunte Mateo García Manso, en la noche del 13 del actual, y en la morada de Dionisio Pérez Carbajo, vecino de Fresno de la Polvorosa, la benemérita á detenido al referido Dionisio y á Domingo Fernández Gil.

El robo consistió en 225 pesetas.

Se encuentra en esta capital el coronel subinspector del 9.º tercio de la Guardia civil

En la tarde de ayer se reunió en el Ayuntamiento la Junta del fomento de nuestra Semana Santa.

Hoy se ha recibido en el Gobierno civil el título de licenciado en la facultad de derecho, expedido á favor de don Serafín Hervella Mejías.

El día 15 del actual, falleció en San Felices de los Gallegos, (Salamanca) la señora doña Rosalía Román, madre de nuestro respetable amigo don Francisco Morante Román, Deán de nuestra Santa Iglesia Catedral.

Reciba su atribulada familia la expresión de nuestro sentido pésame, por tan irreparable desgracia.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Tránsito Juárez González.

Defunciones.

Manuel Juan Bragado.

Diego Bautista.

José Luis Ferrero.

La Dirección general de Penales, ha dispuesto que la reclusa de esta carcel Angela Losada Izquierdo, continúe en la misma, hasta cumplir la condena de dos años, cuatro meses y un día de prisión, por el delito de hurto.

A LAS SEÑORAS

Como en temporadas anteriores, en la Fonda del Comercio se halla instalado uno de los socios de la acreditada casa de novedades Lafuente Hermanos de Valladolid, con un grandioso surtido de lo más nuevo en cortes de vestido y últimos modelos en confecciones.

EXPOSICION PERMANENTE FONDA DEL COMERCIO

El día 15 del actual, se hallaban en las inmediaciones de Belver de los Montes 17 kombres á caballo cazando con galgos.

Al presentarse la guardia civil, todos huyeron, logrando la pareja detener á Daniel Dominguez, vecino de San Pedro Latarce (Valladolid) el cual manifestó que tanto él como los que huyeron carecían de la licencia correspondiente.

La Guardia civil de Tábara ha comunicado, que en la noche del 12 del actual el jóven Blas Vara Boya disparó un tiro de pistola á su convecino Agustín Cachón ocasionándole una herida de poca consideración.

El agresor fué detenido y entregado á las autoridades.

La Universidad literaria de Santiago ha remitido á este gobierno civil para su entrega al interesado, el título de Licenciado en Farmacia expedido á favor de don Isidoro González Manso.

UNA DESGRACIA

A las once de la noche de ayer, el vecino de Arcenillas Baldomero Martín, bajó á la bodega de su casa, con un candil encendido y lleno de petróleo.

Una vez en ella tuvo la desgracia de que se le cayera el candil y el combus-

tible sobre sus ropas comenzando estas á arder.

La esposa y una niña, que estaban fuera de casa, cuando llegaron y bajaron á la bodega á llamar á Baldomero, se encontraron á este tendido en el suelo y ardiendo sin que pudieran prestarle auxilio.

El desgraciado Baldomero sucumbió á consecuencia de las quemaduras y casi carbonizado

La benemérita, ha denunciado al vecino de Fresnadillo, Cipriano González Crespo, por hallarle cazando sin licencia.

Según leemos en los periódicos de Salamanca, ha obtenido un nuevo triunfo forense, nuestro muy querido amigo y compañero que fué de redacción, don Jesús Sánchez y Sánchez.

Trátase de la defensa de un procesado por el delito de violación, á quien el fiscal pedía la pena de 14 años, ocho meses y un día, más una indemnización de 1000 pesetas á la perjudicada.

Nuestro amigo, según dicen los colegas, ha hecho una defensa brillantísima, solicitando y alcanzando del tribunal la absolución para su defendido.

Como los triunfos de nuestro querido compañero los estimamos como cosa propia, con sumo gusto recogemos la noticia que ha de ser grata también á nuestros lectores por las muchas simpatías y buenos amigos con que Sánchez cuenta en Zamora.

Hoy ha circulado un Boletín Oficial extraordinario dando cuenta del siguiente telegrama.

«Ministro Guerra, Presidente Comisión Mixta Reclutamiento.

Hecho reparto á pueblos forma prescrita ley sobrantes procedentes revisión no excedentes cupo su reemplazo vendrán filas librando igual número alistamiento 99 para lo que se hará sorteo pueblos proporcionalmente número estos que dá cada uno librándose últimos números pueblos que designe suerte que quedarán excedentes cupo.

Y con objeto de dar el oportuno cumplimiento á lo anteriormente dispuesto, la Comisión se reunirá el próximo día 20 en su Salón de sesiones, procediendo al oportuno sorteo á las diez en punto de la mañana.

AUDIENCIA

Señalamiento para el lunes.

Juzgado de Alcañices.—Delito, hurto.—Procesado, Pedro Antonio.—Ponente, señor Ruiz.—Acusación, señor Teniente Fiscal.—Abogado, señor Petit.—Procurador, señor Cid.—Testigos, 8.

En el tren correo de esta tarde ha salido para Alicante, acompañado de su familia, el inspector de escuelas que fué de esta provincia, y amigo particular nuestro don Antonio Cases Alemany.

—Les deseamos feliz viaje.

Venta.

Se hace, á pagar su precio en plazos ó de una vez, de la casa número 3 de la calle de Carniceros, con una Panera en la que se colocan comodamente 1.500 fanegas de grano.

Darán razón en la misma calle número 1.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial

Madrid 18 (10 mañana.)

El Infanta Isabel.

Ha llegado á Rio de Oro el crucero Infanta Isabel, desembarcando las fuerzas que prestaarn servicio durante tres meses en la citada factoria.

Los marineros que se hallan heridos á consecuencia de la fuga de vapor de una de sus maquinas mejoran notablemente.

Madrid 18 (10,30 m.)

Visita á Despujols.

Ayer tarde en Barcelona, los industriales puestos en libertad visitaron al capitán general señor Despujols con el fin de darle las gracias por haber ordenado la ex-carcelación.

Madrid 18 (11 m.)

Excitación.

Dicen de la capital de Cataluña que reina gran excitación entre los gremios al saber que los jueces que entienden en los recursos de competencia interpuestos por los industriales procesados por la autoridad militar, acordaron no haber lugar á proveer, por entender que la morosidad no constituye delito.

Continúa en Manresa el cierre de establecimientos.

Madrid 18 (11,40 t.)

De Barcelona.

En las redacciones de los periódicos de esta corte, se están recibiendo noticias de la sesión celebrada anoche por el ayuntamiento, apesar de la rigurosa censura que ejerce el gobierno.

El público que asistió fué numerosísimo y el alcalde interino tuvo que ordenar que se despejase el salón de sesiones en vista de que algunos grupos cantaban *Els Segadors*.

Los grupos se estacionaron frente á la casa Consistorial y la benemérita los dispersó.

Madrid 18 (12 tarde.)

Concejales que dimiten.

Comunican de la ciudad condal que después de terminada la sesión, los concejales señores Huelin, Sebastián y Pascual hicieron entrega al Gobernador civil señor Saz Escartín de sus dimisiones.

Reina absoluta tranquilidad.

Madrid 18 (12,50 t.)

Una tempestad.

Telegramas de Roma comunican que en la Isla de Elba se desencadenó ayer mañana una horrorosa tempestad sobre dicha isla causando grandes daños y varios siniestros marítimos.

Hay noticia, hasta ahora, de cuatro muertes ocasionadas por el ciclón, y se teme que haya más víctimas.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.

EL ANCORÁ

PESCADERIA

DE

Germán Rueda,

San Torcuato, 6.

Esta noche se abrirá al público este nuevo establecimiento, montado con todos los adelantos modernos, y en el cual encontrarán sus favorecedores un abundante surtido en pescados frescos y mariscos, así como toda clase de conservas y mática fina de vaca.

Para mayor seguridad del público, esta casa venderá por kilos.

SAN TORCUATO, 6.

Vino DE HEMOGLOBINA Espinar

Recomendado con éxito por los principales médicos de España para la curación de la Clorosis, Pajidez, Desarreglos en la mujer, Anemia y Demacración.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coello 2, Sevilla; venta principales Farmacias y Droguerías.—En Zamora, D. José García Capelo, Droguería, Rua, 18.

ESTOMAGO

dispepsias, gastralgias, dolores, flatos, disenterías, malas digestiones, inapetencia, vómitos, estreñimientos, vientos, catarros, diarreas, bilis, debilidad, ardores, etc. Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el DIGESTIVO HERRERA, 4 pesetas caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Doctor Herrera, Alcalá, 22 1.º (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado siempre es infalible, pruébese.)
Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara 3.

SEÑORAS. JUVENTUD Y BELLEZA

perpétua se consigue con los consejos que el Dr. Tosmae da en su libro HIGIENE DE LA BELLEZA, preciso á toda señora y que se vende á 3 pesetas en buenas librerías de provincias.—Contiene recetas para el aumento de pechos, hombros, caderas, etc.; blanquear el cutis, quitar las arrugas, (patas de gallo), las manchas, pecas, asoleamientos; males del cabello, calvicie y caucie; para combatir la obesidad y la delgadez; corregir la deformidad (vicios de conformación, jorobas, cojeras, etc.), y otras mil fórmulas del tocador SECRETO, LA HIGIENE SECRETA DE TOSMAE es el consejero INTIMO de la mujer que desee ser hermosa y conservar la juventud. Por correo 3 pesetas libranza ó sellos remitida á la Sciedad Editores, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

MALES NERVIOSOS

por crónicos y rebeldes que sean, curan con las PERLAS KOCH, á 3 pesetas caja en boticas y en MADRID, AL CALA, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas). Consulta gratis y por carta en el Gabinete Americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre. Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazón, estómago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnios, hipocondría, histerismo, falta de memoria, etcétera.—Recomendamos á los pacientes pidan prospecto al Dr. Mateos, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara 3.

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.



RELOJERIA SUIZA

DEL

SEÑOR PIEDRA

HAY á la venta relojes de pared y cuadro desde 20 pesetas.

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía. Especial surtido en relojes procedentes de las mejores fábricas.

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.
ZAMORA

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.

Establecida en el domicilio de su propiedad.
DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5. PRINCIPAL.—BARCELONA
32 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000

LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas, convertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica.

En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó por una pretación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO.

MUY INTERESANTE

PAPELES PINTADOS para decorar habitaciones.

FLORONES, CORNISAS Y MOLDURAS de carton-madera.

LINOLEUM INGLÉS, ó sea alfonbrado de corcho para suelos.

PAPALES GLACIER para sustituir á los cristales de colores.

Cuatro artículos que constituyen la especialidad de esta Casa.

EL PAPEL PINTADO, reemplaza con ventaja en gusto y dinero á la pintura.

LOS FLORONES, CORNISAS, MOLDURAS Y DEMAS ADORNOS DE

CARTON-MADERA, reúnen sobre los productos similares de yeso, madera

y zinc la ventajósísima circunstancia de costar poquísimo dinero y facilidad

inmensa para su colocación por su poco peso.

EL LINOLEUM reúne sobre todos los demás alfombrados la esbeltez,

limpieza, duración y baratura.

EL PAPEL GLACIER no tiene competidor, hace el mismo efecto que el

cristal de color, costando la cuarta parte.

Todos estos artículos se pueden obtener en el almacén de

A. VALLEJO Y VALLEJO

Calle del Duque de la Victoria, 18.

VALLADOLID

HIGINIO MERINO

LA MEJOR GARANTIA



RELOJES DESDE 9 PESETAS EN ADELANTE

Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.

PAPELES PINTADOS

DE ESPERATO ROBLEDO

PLAZA DEL FRESCO

ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

Depósito de mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, de la casa de ESCOFET TEJERA Y CA.

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosín, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables. NO CONFUNDIRSE

Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

ANUNCIOS HERALDO DE ZAMORA ESQUELAS

Precios económicos. hasta las 3 tarde.

ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION de la PROVINCIA
Redacción y Administración, Santa Clara, 55.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Un mes	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
En la capital.	Una peseta	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella	>	3,50 id.	7 id.	14 id.

El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50.
Toda la correspondencia al Administrador,

DON JULIO CALAMITA MATILLA

Número suelto CINCO céntimos y atrasado 25.

TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL

En 1.ª plana de 8 á 75 pesetas.

> 3.ª id. de 6 á 30 id.

> 4.ª id. de 5 á 25 id.

Comunicados, reclamos y anuncios, á precios sumamente económicos.

DEPOSITO EN TODAS FARMACIAS

PARIS

22, Place de la Madeleine

PARIS

Curacion ASEGURADA de todas Afecciones pulmonares.

Todos los que padecen con del pecho toban tomar las Capsulas del Doctor Fournier.

22, Place de la Madeleine

PARIS

CARNECERIA DE LUCIANO DE ANTA

(Antes Ramón Margarida.)

Pone en conocimiento del público que desde el día de hoy se expenderá la carne de vaca á los siguientes precios:

CON HUESO SIN HUESO

Kilo á 1'20 Kilo á 1'60

Medio kilo á 0'60 Medio kilo á 0'80

POR GRAMOS

Los 400 gramos con hueso, 0'50

Los 200 id. con id., 0'25

El público encontrará tostones, aves, cabritos y ternera á precios económicos.

¡NO CONFUNDIRSE!

PLAZA DEL FRESCO, CARNECERIA DE LUCIANO DE ANTA